

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Ediciones Santa María de Alarcos
Publicación anual de ensayo filosófico, humanístico y científico

1. Naturaleza de la publicación

Los trabajos presentados deben adoptar un enfoque ensayístico, divulgativo o reflexivo, con base argumentativa sólida. La publicación promueve un enfoque multidisciplinar especialmente en relación con temas de actualidad y cuestiones de largo alcance histórico, científico, humano o ético.

2. Perfil de autoría

Pueden participar como autores:

- Profesorado en activo o jubilado del IES Santa María de Alarcos.
- Antiguos alumnos del centro.
- Estudiantes del Máster de Educación vinculados al IES.
- Personal colaborador habitual del proyecto editorial.
- Invitados eventuales bajo aprobación del equipo de edición.

Se priorizará el vínculo directo con la comunidad educativa del centro.

3. Originalidad y responsabilidad autoral

- Los textos deberán ser originales e inéditos.
- Cada autor será responsable exclusivo del contenido, estilo y opiniones vertidas.
- La editorial no se hace responsable de la veracidad de los datos ni de las afirmaciones incluidas.

4. Extensión y formato

- La extensión recomendada será de entre 7 y 15 páginas DIN A4.
- El texto se entregará en formato editable (.docx), con interlineado 1,5 y fuente Calibri 11 pt.
- Los artículos pueden incluir notas a pie de página, pero se recomienda moderación.

5. Las citas y la bibliografía deben ir correctamente referenciadas en sistema APA:

1. Citas dentro del texto

Se realiza mediante el **formato autor-fecha**, dentro del cuerpo del texto. Hay dos formas principales:

- **Cita narrativa:** se menciona al autor dentro de la oración:
Según Harari (2018), el ser humano es una especie narrativa.
- **Cita parentética:** se pone todo entre paréntesis:
El ser humano es una especie narrativa (Harari, 2018).

Si es una **cita literal**, debe añadirse el número de página:

“Las ficciones han sido esenciales para la cooperación humana a gran escala” (Harari, 2018, p. 35).

Las citas muy extensas (más de dos líneas) deben extraerse de los párrafos y sangrarse en párrafo aparte, con la mención del autor y la fecha al menos (Harari, 2018).

2. Lista de referencias

Va al final del documento, ordenada alfabéticamente. Cada entrada debe contener:

- **Autor/a(s)**: apellido e iniciales del nombre en mayúsculas.
- **Año de publicación** entre paréntesis.
- **Título** en cursiva (solo la primera palabra y los nombres propios llevan mayúscula).
 - Si es un capítulo, artículo o sección, eso va entre comillas y el título general, en cursiva.
- **Editorial** o fuente.
- **DOI** o URL si es un recurso digital.

5. Estilo y tono

- Se espera un estilo claro, argumentativo y riguroso, aunque no necesariamente académico. Se valora el tono divulgativo y didáctico.
- Se admite el uso de recursos estilísticos o narrativos siempre que no desdibujen la tesis central ni resten claridad al discurso.
- Puede incorporarse el análisis de obras literarias, cinematográficas, artísticas, filosóficas o científicas, siempre con intención reflexiva.

6. Temática

- La temática será propuesta por el equipo editorial cada curso escolar y deberá respetarse: será anunciada durante la presentación del libro anterior y en el claustro de inicio de curso. El equipo editorial se compromete a darle difusión debida en todo momento del proceso.
- En el caso de que se ofrezca libertad temática dentro de un eje amplio, se valorará especialmente la pertinencia del enfoque elegido.
- Si el artículo no se ajusta a los criterios del equipo de edición, podrá ser excluido.

7. Ilustraciones y diseño

- Si el texto del autor incluye imágenes o gráficos, estos deberán entregarse por separado en formato .jpg o .png en alta resolución, con la correspondiente atribución de derechos.
- No se aceptarán imágenes protegidas sin licencia de uso.
- Siempre hay que referenciar las fuentes de las imágenes.

8. Proceso editorial

- El equipo de coordinación revisará cada propuesta y podrá sugerir modificaciones de forma o fondo.
- No se contempla un sistema de evaluación anónima por pares, pero sí una revisión editorial colegiada.

- El equipo de redacción se reserva el derecho de aceptar o rechazar propuestas en función de su calidad, adecuación y extensión total del volumen.

9. Plazos

- El plazo de entrega habitual será antes de la finalización del mes de febrero, con previsión de publicación en el mes mayo.

10. Derechos y difusión

- Los derechos de autor se mantendrán en propiedad de los autores.
- La publicación podrá ser difundida en soporte físico y digital por Ediciones Santa María de Alarcos.
- Se incluirá ISBN y depósito legal para garantizar su catalogación formal.